



Tulcán, Marzo 31 de 2015

Señor:

AMILCAR PATRICIO POZO HERNANDEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID S.A.**, en sesión de carácter Universal realizada el día 31 de Marzo de 2015, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de Dos años.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la Escritura Pública constitutiva de la **COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID**, celebrada el primero de febrero de dos mil seis, ante el Notario Primero del Catón Tulcán **Dra. Janneth Pérez Cano** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán, con fecha 10 de febrero de 2006.

Ud. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por "**COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID S.A.**"



CARLOS ALBERTO OJEDA ESPAÑA
DIRECTOR DE LA ASAMBLEA.

Acepto el cargo de Gerente General de la **COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID S.A.**.- Fecha de aceptación Tulcán, Marzo 31 de 2015.



AMILCAR PATRICIO POZO HERNANDEZ
GERENTE GENERAL
C.I. No. 0400999017

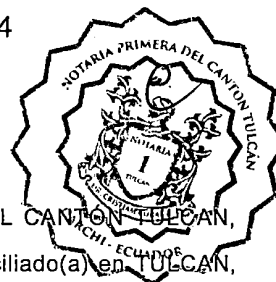


Factura: 001-001-000000338



20150401001D00794

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150401001D00794



Ante mí, NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS, de la NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN, comparece(n) AMILCAR PATRICIO POZO HERNANDEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en TULCÁN, portador(a) de CÉDULA 0400999017, REPRESENTANDO A COMPAÑIA COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL QUEUVID S.A. en calidad de GERENTE GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. TULCÁN, a 6 DE ABRIL DEL 2015.



AMILCAR PATRICIO POZO HERNANDEZ

CÉDULA: 0400999017

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCAN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

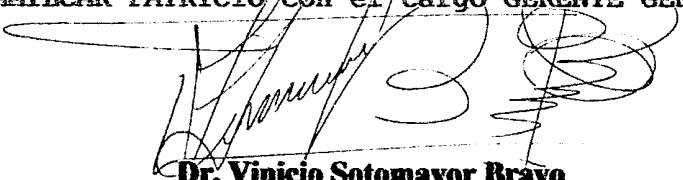


Número de Repertorio:

2015-139

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Nueve de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 40 a 40 con el número de inscripción 39 celebrado entre: ([COMPANÍA QUEUVID SOCIEDAD ANONIMA en calidad de COMPANÍA]); Y ([POZO HERNANDEZ AMILCAR PATRICIO con el cargo GERENTE GENERAL]).


Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Elaborado: Sofía Ibarra
SECRETARÍA